

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre 6.75
Un mes. 22.50. Un año. 25.00

ANCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás. 2

XXXIII

El Guadalete.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Lo es indudablemente la siguiente notable carta dirigida al Gobernador interino por el Sr. D. José Heredia, que dignamente ejerce el cargo de Alcalde en esta ciudad. En breves y elocuentes terminos se pinta en ella el tristisimo cuadro de nuestra arruinada riqueza viticola y se declara la urgentisima necesidad de impedir que siga inundando á nuestro pais el aguardiente industrial, cuyos estragos espantan más cada dia.

Precede á la carta copia literal del telegrama dirigido al señor Alcalde y que ha motivado su respuesta:

«Cádiz 27 á las 12:30 m.

Gobernador interino á Alcaldes de Jerez, Puerto Santa Maria y Sanlúcar Barrameda.

Para cumplimentar órdenes sirvase V. S. decirme por carta, pero á la mayor brevedad posible, la situacion del mercado de vinos en esa localidad señalándome las existencias que hay, precio que alcanza el vino, el que obtuvo en igual mes de los años 1885 y 1886, el aumento ó disminucion de la exportacion en el año corriente y si ha habido disminucion las causas que á su juicio hayan influido en ello.

A estas indicaciones añadirá tambien las probabilidades que ofrece la cosecha actual.»

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.—Cádiz.

Jerez 28 de Julio de 1887.

Muy señor mio é illustre jefe: en contestacion al telegrama de V. E. que ayer recibí, me apresuro á decirle por carta, segun se sirve indicarme, que la situacion del negocio y del mercado de vinos en esta localidad, no puede ser más triste y deplorable. Se ha repetido mil veces, y es de perfectisima notoriedad, que los verdaderos y afamados vinos de Jerez sufren un estancamiento y una carencia de demanda tan absoluta, que solo á vil precio, ante las imperiosas necesidades del productor, es como suelen realizarse raras compras de nuestras añadas y soleras; habiendo cambiado totalmente, despues de la ruina del cosechero y del almacenista, las formas en que se desenvolvía esta industria antes floreciente, y hoy en extremado menosprecio.

Las viñas de este término que tan cuantiosa riqueza representaban, ya no alcanzan valor ninguno, puesto que racionalmente no pueden tenerlo fijas que no dejan utilidad y en que es nulo el interés de los capitales. Sus propietarios siguieron cultivándolas mientras pudieron á costa de inmensos sacrificios, y aguardando que mejores tiempos les ofrecieran una compensacion; pero, por el contrario, el mal ha ido creciendo cada dia, y muchos sucumbieron, y otros muchos las han dado á trabajadores ó mayetos, como aquí les llaman, por una especie de contrato de *mediaría*; y pocos, muy pocos son ya los que perseveran consumiendo la renta ó la utilidad que otra riqueza ú otros negocios les producen, en la desdichada heredad que un valor de afeccion irresistible ó una remotisima esperanza les impulsan á conservar.

Basta para convencerse de lo grave de esta situacion,—que no cabe describir detalladamente en los prudentes limites que debo dar á esta carta,—la espantosa pendiente que ha recorrido el precio de nuestros mostos, que hace veinte años se vendian con gran solitud de ochenta á noventa pesetas el hectolitro, y hoy, en la última pasada cosecha, no han encontrado apenas compradores á precio de quema, esto es, á trece ó catorce pesetas la misma medida; existiendo estancados en nuestras bodegas casi todos los llamados de *afuera*, ó sean los de las viñas de primera calidad. Todavía diez años atrás, aun podían costearse las labores y sacar un pequeño interés al capital, y eso que ya se habia pronunciado el periodo de gran decadencia; pero al presente no se acierta á comprender como

hay, con los indicados precios, viña que no haya sido abandonada; y son muchos los que en su desesperacion invocan á la *flozera*,—única calamidad que hasta ahora nos ha respetado,—como medio de salir de una vez de un estado de cosas que, de seguro, no tiene precedente en la historia de los fenómenos económicos de nuestra viticultura. Porque es el caso que, aunque por lo comun de bajos precios, se exportan todos los años más botas con el nombre de *Jerez*, de las que su término produce; y, sin embargo, el producto legitimo no tiene salida, y los caldos espurios que usurpan sus títulos hunden cada vez más la fama por siglos conquistada, y esos *Sherry*, milagros de alquimia, se tienen en el mercado extranjero al igual que los artificiales líquidos de Cete y de Hamburgo.

Ahora bien; la causa principal de tanta falsificacion, de tanto descrédito y ruina para nuestros vinos, no es otra que la enorme importacion del aguardiente alemán, facilitada por todo género de franquicias y tolerancias. Está en la conciencia de todos; lo han dicho y demostrado elocuentemente en las Cortes los diputados Sres. Duque de Almodóvar del Rio y Marqués de Mochales, hijos ilustres de este pueblo; lo han expuesto al Gobierno nuestras más respetables corporaciones, como la Asociacion de exportadores, la Sociedad económica y la Cámara de Comercio; se ha afirmado en Congresos técnicos especiales, en Memorias y en publicaciones periódicas, sin que jamás haya sido desmentido; y esta es la verdad que por clara y vehemente manera debe manifestar á V. E., el que habiendo conocido á este su querido pueblo feliz, y próspero, y honrado, lo vé hoy, con dolor profundo en el alma, pobre, y abatido, y próximo á sumirse en todas las angustias, y hasta en las abyecciones de la miseria.

En cuanto á los precios de los vinos, imposible es que pueda dar á V. E. alguna noticia con visos siquiera de verosimilitud. La gran diversidad de marcas, de complejas mezclas, de nombres y de imitaciones, han introducido la mayor confusion y oscuridad en el negocio. Ciertas bodegas parecen misteriosos laboratorios en cuyos secretos á nadie es dado penetrar; y de ahí surge esa variedad infinita de precios. Lo que sí puede asegurarse es que las buenas clases, el genuino *Jerez*, tiene necesariamente que conservar un valor que nunca debiera permitir se le confundiese con esos caldos de diez á quince libras esterlinas la bota, y que hoy forman la gran masa de la extraccion.

Esos precios por meses, que parecen ser los que se interesan en el telegrama de V. E., y que son los que suelen figurar en las fórmulas de estadística que la administracion pretende hacer, solo pueden inducir á ideas equívocas, y á errores de mucha trascendencia, tratándose de un mercado de tan singulares condiciones como el nuestro. Y respecto á la exportacion, aunque indudablemente es mucho menor este año que los anteriores, una noticia algo exacta tiene que ser suministrada por las Aduanas; puesto que la administracion municipal para nada interviene en el asunto, y carece de elementos para tales averiguaciones.

La cosecha actual, por último, ofrece ser no más que mediana, segun el dictamen de los prácticos; y eso con tal que de aquí á la vendimia no sobrevengan accidentes extraordinarios.

Es cuanto, con toda lealtad y franqueza, esta Alcaldía, competentemente asesorada, tiene el honor de comunicar á V. E. sobre los diversos extremos del telegrama á que contesta con aquella brevedad que se sirve recomendarle.

Esperando sus superiores órdenes queda de V. E. con la mayor consideracion su affmo. S. S.

Q. B. S. M.,
José Heredia García.

Despues de un enérgico preámbulo inserta ayer nuestro apreciable colega *El Correo de Cádiz* los dos siguientes notables documentos que sin duda leerán con gran satisfaccion los liberales jerezanos en primer término y los de la provincia toda que merezcan ese nombre:

«Sr. Director de *El Correo de Cádiz*:
Algeciras 20 de Julio de 1887.
Nuestro distinguido amigo: *La Provin-*

cia Gaditana hace dias se permitió dudar de un telegrama publicado en *El Correo* con motivo de la constitucion y eleccion de cargos del nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, pidiendo con cierta arrogancia las firmas de los señores que representen en dicha Corporacion la política liberal independiente no conforme con la del señor Toro y compañía.

Y como á nosotros no nos duelen prendas, los tenientes alcaldes que abajo firmamos, é individuos del *Comité Constitucional Independiente*, satisfacemos gustosos ese deseo del inspirador de *La Provincia Gaditana* Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez, quien, por ocupar el puesto de segundo varon en la comedia del 26 de Setiembre último, abandonó á sus amigos en condiciones iguales á las que Maroto trató para sus parciales con el insignie Espartero.

No haremos, por hoy, más historia política provincial, limitándonos á manifestar que somos antiguos sagastinos, *anti-Toristas*; que con ese carácter obtuvimos los cargos que ostentamos dentro del illustre Ayuntamiento de esta ciudad, y que como liberales independientes nos declaramos partidarios de la digna y patriótica actitud política del esclarecido señor duque de Almodóvar del Rio, nuestro illustre jefe político en la provincia, añadiendo que muy en breve verá D. Antonio secundada por todos los pueblos de la provincia, nuestra honrosa actitud.

Entretanto, saludan á V. sus afectisimos amigos y correligionarios s. s. q. b. s. m., *Ricard. Rodríguez España*, segundo teniente de Alcalde, del comercio y propietario.—*Juan Gomez*, tercer teniente Alcalde, propietario y coronel-comandante retirado.—*Bartolomé Oliva*, cuarto teniente Alcalde, industrial y propietario.

Nota: Nuestro compañero y amigo el Sr. D. Juan Adolfo Utor, primer teniente Alcalde presentó su dimision del cargo de vice presidente y vocal del comité *Torista*, con fecha 27 de Junio último, por no hallarse conforme con la política de la fraccion á que él pertenecía, segun nos ha asegurado dicho señor, autorizándonos lo hagamos así constar.

(Esta nota se halla autorizada por los mismos señores que firman el comunicado y el Excmo. Sr. D. Fermín Muñoz, Presidente del Comité.)

El Comité Constitucional independiente de Algeciras, se adhiere gustoso á la manifestacion que precede de sus dignos correligionarios los Sres. Tenientes de Alcalde de este illustre Ayuntamiento, reconociendo como por el presente reconocemos, en nombre de todos los liberales independientes de esta ciudad al ilustrado señor Duque de Almodóvar del Rio, jefe del partido constitucional de esta provincia, y al que fervorosamente entusiasmados enviamos nuestro afectuoso saludo.

Su bandera es de moralidad política y administrativa, y por ello debemos agruparnos presurosamente todos los liberales independientes de la provincia, abandonados unos y *entregados* otros al caciquismo *Torista* por el plato de lentejas que recibiera el Maroto del partido constitucional.

Unámonos, pues, todos los pueblos á la bandera de moralidad político-administrativa que tremola en la firme mano del señor Duque de Almodóvar del Rio.

¡Abajo el caciquismo *Torista*, que deshonra ante la nacion al partido liberal de esta provincia con sus inmoralidades públicas! ¡Abajo los que la arruinan bajo todos aspectos, por satisfacer una vanidosa necesidad!

Confíemos, pues, en la rectitud de nuestro indiscutible jefe supremo del partido liberal Sr. Sagasta, que pronto sabrá solucionar este problema sometido á su autoridad.

Algeciras 20 de Julio de 1887.
El presidente del Comité Constitucional Independiente, *Fermín Muñoz*, propietario.—Por acuerdo del Comité: el Secretario, *José Costa*, coronel retirado y propietario.

La semblanza política del reputado orador D. Rafael María de Labra, acaba de ser publicada por el ameno escritor *Martin*, y nosotros la insertamos á continuacion, seguros de complacer á nuestros lectores:

UN GRAN ORADOR.

Cumpla mi palabra y vuelvo á mi tema. La segunda serie de mis semblanzas comienza ahora con la de un demócrata que parece un duque, un autonomista que recuerda á los señores feudales, un amigo de los desheredados que vive á lo principal, y constituye una fastuosa contradiccion con los esplendores de su parte social y las austeridades intransigentes de su política personalísima.

El primero de los personajes de esta segunda hornada ni vale más ni menos que los de la primera, porque seguramente vale menos que unos y vale más que otros de los ya conocidos.

Es un orador todavía más elegante en sus maneras que en su diction, todavía con más retórica en su vestido que en su palabra; con más lujo aun en los adornos de su persona que en los de su pensamiento, y lellaman los negros «D. Rafael» y los blancos «Labra.»

No son brillantes sus imagenes, ni su literatura selecta, ni su prosodia musical, ni su voz simpática, ni fácil la expresion de los conceptos, y á pesar de todo es un orador extraordinario.

Su oratoria es fuego que enciende los ánimos, caldea el auditorio, solivianta, amenaza y fulmina.

La vida de Labra es un discurso, porque Labra es orador constantemente, y un discurso de Labra es el tiempo de una vida entera para muchos seres orgánicos: entretiene, interesa, atrae, subyuga, y cansa y marea, y todos esos verbos me los ha hecho sentir.

No opino como él en nada, pero no opino contra él en ninguna cuestion ultramarina. Me darian más miedo los conservadores en Cuba que los liberales, y siendo un español que no vió al nacer otros navios que la barca del Cinca, me siento inclinadísimo á la política autonomista.

La lógica me hace sentir de esa manera, porque si la federacion fuese un problema económico y el regionalismo una aspiracion federal, yo seria federal y regionalista.

En cuanto á su elocuencia ardiente, me esplico que se le aplauda y que se le admire, pero no me explicaria que nadie le imitase. Para hablar bien como Labra, no puede hablar otro que no sea él. Para imitarle es modelo perjudicialísimo. Para sacudir la cabeza y agitar los brazos y encorvar la figura y perseguir con la mirada inquieta y voluble los argumentos, y andar sorprendiendo en actitudes de recepción y de astucia los flancos del enemigo, se necesita aquella naturaleza enjuta y firme, flexible y nerviosa á tal punto, que ni descomponga el cuello de la camisa, cortado en ángulo agudo, que estrechamente le abraza la garganta, ni desanuda la corbata, precisa y recortada con geométrica perfeccion, ni desalmidona y desarregla los pliegues del blanco y brillantísimo chaleco, ni descuelga la cadena de oro de los lentes, clavada en la solapa izquierda de la misma chupa, ni le agrieta el guante que conserva puesto, ni por mucho que se agite lleva el desaliño del cansancio ni á los atavíos del tribuno ni á la «toilette» del diputado.

Cánovas tiene su muletilla cuando habla: «digo» y «repite», dice y repite constantemente. Pedregal pronuncia el sí de los oradores sagrados; esto «sí» es lo patriótico y seria «sí» lo verdaderamente progresivo. Martos despidió el asunto y le habla desde lejos: «allá» en las agitaciones del espíritu, «allá» en los dias que fueron y «allá» en las vicisitudes de la gubernacion y del régimen. Moret pregunta lo que va á enseñar á los oyentes: «¿sabéis qué es esto?» «Pues esto es...» y lo dice con imágenes y con metáforas. Y Labra, por último, todo lo razona, «de la propia suerte», todo lo demuestra de la «propia suerte», y todo lo esplica y lo defiende y lo combate de la «propia suerte».

Nació en la Habana, en un castillo, á las doce del dia, y entre el ruido de las músicas militares de la parada. Su padre era entonces coronel de un regimiento que guarnecía la capital de la isla de Cuba.

Se educó peleando, y hombre de salon por los cuidados y los perfiles de su vida, fué hombre de lucha y de batalla constantemente, y amigo de todos los matones de España y de todos los floretistas de Paris. Tira todas las armas y mejor que todas la espada francesa.

Montaba á caballo como un guajiro, y una tarde del invierno de 1876, regresando del paseo de la Moncloa, se desbocó su bruto frente al Palacio real.

El ginete no queria entrar en la casa de los reyes y el caballo sí; se entabló la lucha, y con riesgo grave pudo Labra evitar que su alazan lo llevase hácia la monarquía.

Desde aquel momento dejó de montar á caballo el hábil ginete.

Es un propagandista infatigable. La primera protesta contra la esclavitud, fué la suya. La primera fórmula de la coalicion republicana, la suya tambien. La primera afirmacion de la importancia que los Parlamentos debían conceder á las cuestiones internacionales, suya del mismo modo.

Propende á la conciliacion dentro de sus ideas, de un radicalismo extremo, quizá por haber conseguido mucho con las propagandas, quizá por la influencia de los años, que blanquean copiosamente su barba; quizá por el temor á los ardientes continuadores de esa misma política radical.

Es un demócrata con arreglo á derecho y opuesto á las familiaridades y á los alborotos.

Sus opiniones coloniales y la critica injusta le hicieron en Asturias, donde tiene los bienes que heredó de su padre, el hombre más impopular al comenzar los años de su vida pública, y al concluirlos, goza

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla...	7 16	10 38	3 16	6 13
« « « Cádiz...	7 15	10 37	3 15	6 12
« « « Sanlúcar...	7 15	10 37	3 15	6 12
De Sevilla á Jerez...	7 15	10 37	3 15	6 12
Cádiz á Jerez...	6 40	10 12	3 5	6 3
Sanlúcar á Jerez...	6 40	10 12	3 5	6 3

Núm. 9.619

Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Julio de 1887.

de una gran consideracion en todas las clases sociales. Por Infiesto, por Asturias, fué diputado la vez primera que entró en el Congreso; desde 1871 es diputado, constantemente elegido en Puerto-Rico y en Cuba.

Prendió una cátedra, hizo una oposicion, la ganó en buena lid; pero no se la dieron por sus exageradas doctrinas autonomistas, exageradas hace 15 años.

Quiso ser abogado, y abrió bufete con muchos pleitos. Al poco tiempo los perdió todos y siguió pagando la primera cuota. Despues fué rehaciendo su clientela, y hoy le consultan únicamente sus enemigos, los conservadores.

Por causas inexplicables, los republicanos son en España los abogados de los reyes, los conservadores los que defienden á los bebedores de sangre, los políticos los que aconsejan á los banqueros, y los nihilistas teóricos los que mantienen ante los tribunales los privilegios de las casas tituladas contra los bienes comunes de los pueblos aniquilados.

Esto de la abogacia parece una institucion en los libros y una industria en la vida. Creo que la sociedad puede tener el derecho á la muerte de un hombre, y un hombre el derecho á la ruina de un semejante; pero ni yo declararia como juez aquel derecho, ni como abogado procuraria aquella ruina si Dios me conservase la fortaleza necesaria para amar al prójimo como á mi mismo y más al cliente ageno que á los honorarios del propio cliente. Labra gana poco con el ejercicio de su profesion, y hace bien. Antes quiso ser ingeniero, y dadas sus aficiones, hubiera hecho mucho mejor seguramente.

Tiene la mania de los folletos, desarrollada de una manera alarmante. Ha publicado tantos como Gladstone y D. Andrés Borrego. Una cuestion pendiente, un pensamiento ultramarino, una actitud política un pleito que tenga sabor de actualidad, un problema, un conflicto, una preocupacion, una tontería, todo es un asunto para Labra, y de cualquier cosa hace Labra un folleto. Los tengo todos, no los he leído todos ni los pienso leer; pero tomad cualquiera de ellos y no os parecerá que los lees, sino que los oís, porque son discursos escritos, aunque sean discursos imaginados de la propia suerte que los que pronuncian en los Parlamentos.

No ha querido ser nada, ni secretario de ayuntamiento, ni vicepresidente de la diputacion provincial, ni marqués en 1871, ni embajador en 1872, ni ministro en 1873.

Sus escenarios son el Ateneo, el Fomento de la Artes, la Institucion libre de enseñanza y la Sociedad abolicionista.

Sus periódicos, *The Daily News*, *Le Temps*, *El Liberal*, *La Correspondencia*.

Su biblioteca, siete montones de libros en siete estanterías, donde la política y el derecho están bien representados, menos bien la historia, menos la literatura y menos el arte.

Su pasion oratoria es Mirabeau, su pasion política Gambetta, su pasion conciliadora Washington, y de ellos son las tres e-culturas del despacho de Labra.

Este es el hombre público. El hombre particular ha dado mucho menos que decir si de él se ha dicho algo.

Como Alonso Martinez, no ha conocido la vida galante.

Como Romero Robledo, no ha bailado jamás, ni sabe jugar al ajedrez ni al tresillo.

Como Segismundo Moret, pasea hasta rendirse.

Como Sagasta, ni maldice ni jura, ni dice ninguna palabra malsonante.

Ha tocado el piano como el general Riquelme.

Y come y bebe como los grandes oradores, bien y con frecuencia: mucha carne, muchas aves, mucha conserva maciza, mucho café sin azúcar, muchos dulces, mucha cerveza, mucho sauterne y constantemente Champagne.

De la literatura, prefiere lo cómico á lo trágico, como lo prefieren las mujeres nerviosas y como yo lo prefiero.

Y ama los conciertos clásicos sobre la ópera seria, contra la opinion de Cánovas y en favor de la mia, porque ni á Labra ni á mí nos gusta que nos expliquen la música por el procedimiento del canto, ni que nos enseñen á sentir la poesia leyéndonos los versos.

Algo de esta aversion deben sentir los que leen; cuando se empeñan los que escriben en que los lectores piensen como ellos, y nunca esta pretension está más confesada que en este género de literatura, donde se solicita del lector que crea á ojos cerrados lo que se le cuenta. Por lo mismo juro y perjuro que cuanto llevo dicho del gran orador que vengo retratando, es cierto de absoluta certeza.

Porque con la pluma en la mano yo no no sé mentir.

Y Labra tampoco.—*Martin*.

DECLARACIONES DEL SR. CÁNOVAS

(Del Liberal).

LOS ALCOHOLES.—LA POLÍTICA CONSERVADORA

Nuestro corresponsal político en San Se-

bastian y director de *La Voz de Guipúzcoa*, Sr. Peña, visitó anteayer en Biarritz al Sr. Cánovas del Castillo y autorizado por él para hacer pública la conversación sostenida durante la entrevista, nos la telegrafió anoche en los siguientes términos:

«San Sebastian 27 (6:10 t.)
Director de *El Liberal*.
Ayer merecí del Sr. Cánovas del Castillo una larga conversación sobre los asuntos de más palpitante interés en nuestra patria, que me apresuro a comunicarle: conservándole la forma de diálogo para mayor inteligencia del lector.

Peña.—Sin duda sentirá V. escasos deseos de formular su opinión sobre los asuntos de la política española, cuando tan recientes están sus declaraciones en el Parlamento; tendrá V. en cambio reparo en darme su opinión sobre la cuestión de los alcoholes alemanes?

El Sr. Cánovas.—De ningún modo. No será muy extenso, pues me faltan los documentos y los datos necesarios para estudiar a fondo los diversos aspectos de la candente cuestión de los alcoholes industriales, de interés tan vital para España.

En cuanto al punto concreto suscitado por el aumento de la prima de exportación a los fabricantes alemanes, puede V. desde luego referirse a los artículos publicados en *La Epoca* por el señor vizconde de Campo Grande, con cuyas apreciaciones estoy de acuerdo.

Respecto a la situación general creada a España por el régimen de los tratados, que creo debieran denunciarse todos, sostengo la opinión de que las dificultades hoy experimentadas provienen del tratado firmado por el primer ministro Sagasta. Por él quedó comprometida España hasta 1892, duración que combatió energicamente el partido conservador, partidario de que todos los tratados terminaran en 1887. Si se hubieran aceptado nuestros consejos se hubiese procedido a contratar otros nuevos que yo hubiera basado en la conveniencia de los intereses españoles, con el criterio proteccionista que siempre mantuve. Cometido aquel funesto error, es necesario aguardar cinco mortales años para modificar nuestras relaciones mercantiles, y en esos cinco años, Dios sabe qué será de nuestro pobre país.

P.—Permítame V. que recuerde las grandes ventajas obtenidas por España a virtud del tratado con Francia. Nuestra exportación vinícola ha obtenido un desarrollo prodigioso, estimulando con eso una de las más valiosas producciones de la agricultura.

C.—El tratado de comercio con Francia lo había yo negociado en sus líneas generales con el duque de Decazes. Tal como lo habíamos concertado hubiera sido ciertamente más beneficioso que cuantos ha pactado España. Bastante mejor que el vigente, pues si luego Francia concedió algo, fué a cambio de otras concesiones importantes y más sustanciales que le hicimos, entre las que puede citarse el haber recabado Francia una larga duración del convenio.

Mal estriba eso con pretender que puede tratarse con un país concediéndole todas las ventajas y romper luego por conveniencias nacionales los tratados celebrados con otros países. Será posible hacer eso; pero no conduce a ningún resultado práctico.

Si solo estuviera en vigor el tratado con Francia, yo lo utilizaría para comerciar directamente con productos suyos e indirectamente con los que nos conviniere de otras naciones.

En la discusión suscitada respecto a la interpretación para el cumplimiento del tratado francés, creo que tiene razón España.

Insisto en que las dificultades provienen de la fecha de la expiración de los tratados que termina ahora. El gobierno ha cometido la torpeza de prorrogar por seis meses el de Rusia para negociar su renovación.

P.—Esta cuestión tiene otros puntos de vista. Los de las falsificaciones, por ejemplo. ¿Qué lástima no se hubiera promulgado la ley contra los falsificadores, que resolvería la cuestión al menos bajo el aspecto humanitario!

C.—Ese es un asunto completamente libre. Los tratados deben cumplirse en lo concretamente pactado. En las cuestiones de salubridad no siendo materias de convenios, cada país dicta las reglas que estima más conveniente a la salud pública y privada. Tengo por seguro que España y Francia resolverán el asunto en conformidad a las necesidades públicas.

Terminado este asunto, el Sr. Peña hizo algunas indicaciones acerca de la actitud del partido conservador respecto del gobierno.

P.—Dícese que el discurso pronunciado por el Sr. Silvela en Málaga significa propósito de los conservadores de acentuar la oposición. Los maliciosos pretenden ver en él algo como deseo de contestar a la supuesta benevolencia por V. aconsejada y guardada.

C.—Error profundo. El discurso de Silvela no contestó a nada ni a nadie. Hizo en él, el Sr. Silvela, lo que corresponde hacer al partido conservador, en cuyo sistema encaja el discurso. Hoy, como siempre, el partido conservador es un partido de oposición seria, en principios, en ideas, en conducta política y administrativa. En este sentido, el discurso de Silvela ha sido oportuno, justo y conveniente en todos sus puntos. Hágolo mio absolutamente.

Por lo demás, no es nuevo que el partido conservador es ministerial de éste y de todos los gobiernos, para defender la monarquía y el orden público, huyendo siempre de las cuestiones personales y de las menudeces. No nos preocupa saber si León y Castillo entra ó sale del ministerio,

y si Cassola hace ó deshace libremente dentro del ministerio.
P.—¿Luego el partido conservador, según V., es el único que hace política levantada desdenando la pequeña?

C.—No califico; deo que otros lo hagan y digan lo que quieran. Cerrado el Parlamento no descenderá ciertas controversias que cuadrarían mal con mis años y mi larga vida pública. Siempre seguí la misma política, esperando el momento de cumplir los compromisos que tenía adquiridos.

Frente a Sagasta combatimos el Jurado y las reformas militares, haciendo una oposición de principios: en nuestra conducta, no pasamos de ese límite.
P.—¿Hará el partido conservador decidida oposición al gobierno?

C.—Hízola siempre y la seguirá haciendo cuando por sus actos lo merezca; no por decir, prometer y amenazar se hace más ni con mayor eficacia. Cada cual dice lo que quiere de sus obras y de las ajenas, y si se le cree siempre tiene razón.

Dejo a todos que sigan su camino. Para juzgar de las disputas concurrirán la opinión y las necesidades públicas, fallando en definitiva la Corona, que tendrá en cuenta la valía de los partidos.

No entro en contestaciones: eso corresponde a la prensa que descende a detalles; que comenta los hechos y lleva las cuestiones hasta las gacetas. Aténgome a la síntesis, a las líneas generales, a los principios. El partido conservador aspira al triunfo por la virtud del tiempo y por el convencimiento de sus ideas llevado a la opinión.

Durante el periodo revolucionario, cuando el país estaba constituido en una cuasi República, apoyé a todas las situaciones en las cuestiones de gobierno. Al mismo Castelar, en plena República, le presté mi apoyo. Siempre estoy del lado más afín. Nunca he estado más separado de ningún gobierno que lo estoy del actual, y sin embargo, no haré jamás contra él política pesimista.

En tiempo de la revolución presenté la ley del sufragio universal y la combatí energicamente, y luego apoyaba al gobierno; combatía después la ley del Senado, y terminado el debate, volvía a ser ministerial sin estar jamás en el campo revolucionario, del cual me alejaban mis convicciones, mi historia de siempre y mi oposición seria a ciertas doctrinas.

No cambiaré de conducta por nada ni por nadie, ni descenderé a calificar la que otros siguen.
Tal es mi criterio perenne; a él me atengo.

Esta conferencia la publicará en el número de mañana, *La Voz de Guipúzcoa*.—Peña.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

ESPAÑA, ALEMANIA Y FRANCIA.

Paris 27 (10 noche.)

La campaña emprendida en la prensa española contra los alcoholes alemanes se sigue aquí con mucha atención.
En realidad puede decirse que en Paris se tiende a abultar la campaña y a representarla como un movimiento nacional en que se traslucen «las pocas simpatías que tiene Alemania en la masa del pueblo español.» Cito esta frase textual porque se la he oído esta misma tarde a un personaje político importante.

Los periódicos, refiriéndose a noticias de Madrid, dan por hecho que el gobierno español tiene acordado dictar medidas casi prohibitorias contra el alcohol alemán y aplauden la actitud enérgica adoptada por el Sr. Moret en la cuestión.

EL CAMBIO DE ALIANZAS.

Berlin 27 (7:5 tarde.)

La noticia de que existe una aproximación entre Rusia e Inglaterra y de que en las cuestiones de Oriente y de política europea caminan a una inteligencia semejante a la que ha puesto término al conflicto de fronteras en el Asia Central, ha caído aquí como una bomba, produciendo no poca sensación.

Un acuerdo entre Inglaterra y Rusia tendría tal trascendencia, que he procurado informarme de lo que hay de cierto en las noticias que circulan.
En los círculos oficiales no se sabe nada de esta inteligencia. En los diplomáticos se desmiente la noticia.

LOS MINISTROS Y LA PROPAGANDA.

Paris 27 (8:5 noche.)

El discurso de Mr. Ferry a que me refería ayer, es objeto de vivos comentarios en los pasillos de la Cámara de diputados. Muchos aplaudían allí también un artículo publicado por *Le Temps* aconsejando a los ministros que se dejen de visitar las ciudades de los departamentos y de hacer propaganda, porque estas visitas tienden a excitar las pasiones y a comprometer al ministerio.

SALISBURY Y LA DERROTA.

Londres 27 (11:35 noche.)

En un discurso pronunciado hoy en Norwich, el jefe del gobierno, marqués de Salisbury, ha declarado que el no haberse ratificado el convenio anglo-turco sobre Egipto no significa en modo alguno una derrota para Inglaterra.
«Inglaterra—ha dicho el marqués de Salisbury—no ha perdido nada con que no se apruebe el convenio. Quien ha perdido es el sultán, que ha puesto de manifiesto

que deseando una cosa no se atreve a realizarla por miedo a Rusia y a Francia.»

LA GACETA.

EL DIA 27 DE JULIO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley, 22 Julio, declarando de interés general de segundo orden el puerto de San Marcos, en Icod (Canarias.)
—Otra, id., id., id., incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden desde la casilla de peones camineros situada en el trozo segundo de la de Alcalá de Guadaíra al ferro-carril de Córdoba a Moron.

—Otra, id., id., id., desde la Roda, pasando por Estepa, Herrera, Murinaleda y el Rubio, termine en Ecija.
—Otra, id., id., id., que partiendo de la de Artesa a Montblanch vaya a Sarreal.

—Otra id., autorizando al marqués de Campo para construir sin subvención del Estado un ferro-carril de vía ancha que empalmado en Jativa se dirija a Alcoy pasando por Genovés, Benigamin, Albaida y Onteniente.
—Otra id., disponiendo que el ferro-carril de El Campamento a Málaga, reciba 28.800 pesetas de subvención por kilómetro, en equivalencia de las obligaciones del Estado, que según ley anterior debía cobrar.

—Reales decretos, 11 Julio, nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio a D. Juan de Melgar, marqués de Canales de Chozas, y oficial de la clase de terceros a D. Ramon Losada Ozores.
—Reales órdenes, fecha 18 Julio, dando las gracias a D. José Becerra Armesto, D. Joaquín Aguirre y D. Ferrn L. de Legarna, por los servicios extraordinarios prestados en la última Exposición de Bellas Artes.

—Otra, autorizando a D. Luis Duras y Compañía para sanear y aprovechar unas marismas situadas en la orilla derecha del río Oyazum, jurisdicción de Rentería.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, de 23 de Julio, admitiendo la dimisión del gobernador general de la isla de Cuba, al teniente general D. Emilio Calleja, y nombrando para reemplazarle al de igual categoría D. Manuel Salamanca y Negrete.

—Real orden, 26 Julio, nombrando vocal de la Comisión formadora de reformas agrícolas a D. José García Barzanallana.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que don Francisco García Goveña, abogado fiscal en Plasencia, continúe por tres meses más en comisión del servicio en Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, 26 Julio, declarando de utilidad pública las aguas sulfurosas cálcicas nitrogenadas de la Fuente de los Remedios, en Ataurín, Guipúzcoa.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

El Profesor de Medicina y Cirujía D. Joaquín González Gallardo, ha trasladado su domicilio a la calle del Carmen núm 6, donde admite consultas diarias de 12 a 1.

DEPOSITO DE CARBONES
Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:
De acebuche por cargas a 6'25 rs. @
De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó, a petición de la de la Comisión del Matadero, colocar nuevos aparatos en la Casa de Matanza para colgar las reses, en vista del resultado tan excelente que están dando los que se colocaron para ensayar. Efectivamente, un muchacho sin grandes esfuerzos puede elevar una res por grande que esta sea y dejarla a la altura que fuere preciso. Además de esta ventaja unen estos aparatos las de ser eternos, como se dice vulgarmente, y muy baratos.

Y ya que de reformas en la Casa de Matanza nos ocupamos tenemos mucho gusto en consignar que allí se han llevado a cabo mejoras tan necesarias como importantes y que de mucho tiempo venía reclamando el edificio.

Se ha colocado una verja con puerta de hierro, que permite abrir la de la calle durante la matanza sin peligro de que alguna res salga a la calle. Se ha encajado todo el edificio; se han construido nuevos y sólidos burladeros, y todas las demás dependencias han sufrido las reformas necesarias. Aun hay más. Al corral situado en el sitio llamado alcantarilla de los Ahumados, camino de Arcos, y que sirve para quemar las carnes desechadas y depositar

los despojos del Matadero, también han llegado las mejoras. Con estas, ya no se percibirán en aquellos sitios los olores nauseabundos que tan molestos eran y tanto afectaban a la salud pública, puesto que se ha abierto un gran pozo con agua abundante que permita tener aquel local con el aseo y limpieza posibles.

Estas reformas y mejoras se han debido al celo de la Comisión de Mercados y Matadero y muy particularmente al señor D. Narciso García Santos individuo de la misma y por la que fué autorizado ampliamente. Y a la verdad que el Sr. García Santos se ha esmerado, pues ha desplegado una actividad muy digna de ejemplo, logrando con su exquisita vigilancia y enérgicas disposiciones que todo se haya hecho con una economía extraordinaria.

Felicitemos con gusto a la citada Comisión y muy particularmente al Sr. García Santos por su celo y esmero en el cumplimiento de sus deberes.

La instalacion de un laboratorio municipal ó sea un gabinete histórico químico se hace más necesaria cada día, y si como todo lo hace presumir, se establece un riguroso análisis de los vinos que se expendan para el consumo interior, —y acaso de los que se exporten— en esta ciudad, la organización de ese servicio será tan urgente como indispensable.

Nos consta que el Sr. Alcalde interino, cuyos excelentes deseos son bien estimados y conocidos, estudia este asunto y tiene hechas activas diligencias para lograr que el laboratorio funcione pronto. También sabemos que hay señores concejaes muy empeñados en el particular, y el Ayuntamiento todo es seguro que participa de iguales propósitos.

Solo falta, pues, a nuestro entender, que se decida instalar el laboratorio en la forma más amplia posible, y dotándolo de personal no solo idóneo sino práctico, para todo lo cual habrá que dedicar una suma algo más considerable que la que se tenga calculada para el que llamaremos ensayo.

A la ilustración del Sr. Heredia no se le esconde ciertamente la conveniencia de ensanchar las bases hasta ahora calculadas, y no dudamos que hará cuanto sea dable porque el gabinete tenga las mejores condiciones posibles para que al verificarse su apertura quede registrado un honroso recuerdo de la celosa y patriótica administración del Sr. Heredia.

El servidor reformista, que hace dos meses bebía al torismo y hoy lo defiende, nos dice ayer que EL GUADALETE «siempre que halla ocasión para ello trata de presentar como compañeros ó consocios de determinado género a los señores Zabalza y D. Cayetano del Toro,» y el colega sabe que «entre ambos no existió otra clase de relaciones que las naturales, «dados los cargos que dichos señores desempeñaban; y que esto lo hace público para evitar, en cuanto sus fuerzas lo permitan, que se extravie la opinión, con manifestaciones que carecen de exactitud.» *La Aspiración* no hace más que ratificar nuestros juicios, y la frasecilla de determinado género se la dejamos íntegra al colega que de ella se hace autor.

Hemos dicho y repetiremos que fueron ambos personajes modelo de hombres unidos, según la experiencia demostró, por lo cual marcharon en el más perfecto acuerdo, cada uno en su puesto; y si hubo ó no intimidad y cordialidad dígalo *La Nueva Era* tan benévola para el Sr. Zabalza, hasta la última hora, y díganlo, como nosotros, los periódicos denunciados por el Sr. Toro por haber escrito ó copiado artículos referentes al gran amigo del Doctor. Tales muestras de cariño al ex gobernador y de odio a la prensa, son hechos har-to elocuentes.

Inmediatamente después de las palabras que, con intención de serpiente, escribe dicho cofrade, y las cuales de fijo algunos traducirán como siniestro horóscopo para D. Gregorio, supuesto que huye del contacto de este su antiguo Pilades, coloca *La Aspiración* este suelto bastante anodino:

«Ayer hemos tenido la honra de visitar al Sr. La Paliza, Delegado especial del Gobierno para entender en los actos del Sr. Zabalza, denunciados, ó mejor dicho, indicados en el Congreso, por el Sr. Duque de Almodóvar.

Con gusto escuchamos de los labios del dignísimo funcionario a que nos referimos, se halla animado del mejor deseo, respecto a que se aclaren los hechos, y quede cada uno en el lugar que le corresponde.»

Precisamente eso es lo que desea el país entero, y lo que debe suceder para honor de la Justicia, del Gobierno y de la situación política imperante. Que quede cada uno en el lugar que le corresponde.

Hay motivos para esperar un acto muy importante de todos los vinates.

ros de una de las comarcas donde la vid constituye la mayor riqueza; cuyo acto deberá tener gran resonancia en España. Es posible que pronto podamos dar más extensos datos sobre este importante suceso.

Enlazándose con esta noticia, encontramos la siguiente en *El Globo* llegado ayer:

«Mañana se reunirán los pueblos del distrito de Tudela, para acordar se desnaturalice todo aguardiente industrial que entre en aquellos. A la reunión ha sido invitado como iniciador de la campaña en contra de los alcoholes industriales, y a favor de la producción nacional, nuestro querido amigo D. Juan Maisonnave, quien por sus ocupaciones no puede asistir a ella.»

Publicó D. Cayetano una carta, detestablemente escrita y llena de inoportunidades, sobre la situación de la provincia, carta que dejamos pasar por exceso de compasión al Doctor, y porque se trataba de un documento del género *Pamplia*, frase de *La Nueva Era*. Pero el caso fué que *La Dinastia*, no obstante ser un periódico muy atildado y en general dulcisimo, sintió escitada su complexión retórica y le dedicó a la epístola un repaso, que ni que el Doctor fuese a examinarse de gramática y de lógica y a hacer pruebas de buen sentido. Salieron tíbiamente a la defensa del adefeso epistolar los domésticos del Doctor, y ayer *La Dinastia* enristra nuevamente la péñola, y publica una réplica soberbia que hace polvo a sus desdichados contrincantes, siendo en ella digna de incondicional aplauso la nueva y decidida censura que le merece esa escandalosa mamarrachada que llaman Exposición marítima. El ilustrado colega fué partidario de la Exposición; «pero cuando vé los sacrificios que le está costando a la provincia y lo esquilmada que ésta quedará, «tiene que decir francamente la verdad, y no incurrir en responsabilidades para lo futuro.» Y termina con estas nobles palabras: «Lo cortés no quita a lo valiente. «No hemos, porque no es justo, de aprobar como corderos los exorbitantes gastos que se están haciendo, ni contribuir con nuestro silencio a la obra desdichada de la ruina de la provincia.»

Enviarnos al apreciable colega nuestro parabien por su honrada actitud. Hé aquí otra hoja de laurel para el torismo de todas menas.

Dice ayer «La Crónica»: «Con 27.000 y pico de pesetas que ha ingresado hoy el Ayuntamiento de Jerez, han sido pagadas varias atenciones de Instrucción pública y Beneficencia de aquella ciudad, quedando un sobrante de 1.800 pesetas.»

Vaya, algo bueno ha hecho D. Cayetano.

Con tiempo debemos prevenir a nuestros lectores que, según se asegura, la llamada Lotería de la Exposición está llamada a un completo fracaso. Otro día, con más detalles, explicaremos las dificultades que se encuentran en ese proyecto de sacar dinero.

Ayer ha sido uno de los días en que no ha llegado por nuestra redacción *La Nueva Era*. Lo advertimos para que nos remitan el ejemplar correspondiente, y con doble razón si, como es presumible, se ocupa de EL GUADALETE.

Ayer se ha presentado a la Alcaldía solicitud del permiso para dar una corrida de toros en Jerez el día 14 de Agosto. Sabemos que el Sr. Alcalde ha informado muy favorablemente el cartel que se le ha presentado.

Ayer mismo ha marchado a Cádiz el representante de la Empresa a pedir el permiso al Gobernador.

En Sevilla se proyecta celebrar en Abril de 1888 un Certámen y Congreso de Agricultura regional, a cuyo fin se ha presentado una mocion en aque Ayuntamiento.

En breve publicará la «Gaceta» un decreto relativo a que los vinos que sean de procedencia española y se exporten al extranjero y no sean admitidos por estar encabezados con alcoholes industriales, no se admitan para su introducción en España cuando sean devueltos.»

La anterior noticia, que si se confirmaría mucho ruido, pertenece al *Diario de Cádiz*.

Ha sido muy bien recibida en Barcelona la orden del gobernador civil prohibiendo terminantemente que se fume en los teatros de aquella ciudad.

Después de poner cierto co- rrectivo a los incomprensibles equilibrios que el *Carro* de Madrid viene haciendo en la cuestión de los alcoholes, dice *El Globo*:

«La *Iberia*, se expresa con mayor sensatez, y eso que ha mostrado tanta energía como el que más en la campaña contra los nuevos *ácidos prúxicos*.

Oigamos al periódico ministerial por excelencia, cuya opinión nos parece, amén de muy discreta, muy autorizada:

«La Cámara española de Comercio en Londres ha propuesto el que a nosotros nos parece el mejor acuerdo en esta grave materia: que se destruya la posibilidad de que los alcoholes industriales sirvan para el encauzamiento, dejándolos al propio tiempo hábiles para las demás elaboraciones. El alcanfor, la trementina y otro inmenso. El alcohol de cañadillo produce ese efecto. Esta medida, combinada con la que forzosamente habría de seguirle, a saber, la reducción de las Aduanas por las que pudieran introducirse los alcoholes así dispuestos, para garantizar la efectividad de su inutilización, es la que, a nuestro ver, mejor se acomoda al carácter de la cuestión.

De este modo se restablecen las corrientes en sus cauces hoy perdidos. El alcohol industrial desaparece del consumo diario, y con él la epidemia mortal que ha propagado; mientras por otra parte las industrias que lo benefician para los otros usos, pueden continuar gozando las ventajas legítimas que otras disposiciones menos sensatas y menos justas les habrían de arrebatar.»

Algo así viene proponiendo en *El Globo*, desde hace mucho tiempo, nuestro distinguido y peritísimo colaborador el señor D. Juan Maisonnave.»

El juego en Sanlúcar. — El alférez de la Guardia civil de Sanlúcar ha manifestado que es difícil sorprender el juego en los círculos, por las circunstancias en que estos se hallan y precauciones que adoptan.

Tranvía. — Por Real orden se ha aprobado la transferencia, de la concesión del tranvía a vapor de Chiclaná a San Fernando, a favor de la Empresa abastecedora de aguas a Cádiz.

El día 6 del actual recibió un anónimo el Sr. D. Alvaro Pacheco, vecino de Lora del Río en el que se pedía la suma de 9.000 reales, con amenazas y lo corriente en estos casos.

Con objeto de evitar cualquier atropello, el Sr. Pacheco puso en conocimiento de la guardia civil lo ocurrido, siendo tan acertadas las disposiciones tomadas por el benemérito cuerpo, que el domingo fué capturado el autor y puesto a disposición del señor juez de aquella villa.

No puede ser más grata la situación de los contribuyentes andaluces: incendios en los campos, robos de caballerías diariamente y peticiones de dinero con amenaza de muerte.

El empedrado de madera en Barcelona. — La comisión provincial de la Diputación ha emitido informe sobre el acuerdo del Ayuntamiento.

Por cinco votos contra tres ha prevalecido aquel acuerdo que adjudica las obras de pavimentado de madera para las calles de Barcelona por tres millones de duros y sin las formalidades de subasta.

Este informe resulta totalmente opuesto a otro emitido por la misma comisión sobre pavimentado en las mismas condiciones.

La opinión desaprueba la exención de subasta y confía en que el gobernador no prestará su conformidad a este extremo del acuerdo del Municipio.

Dime la verdad, ¿crees que Fernandez es un hombre de bien?

—Sí, desde que se ha retirado de los negocios.

De viaje.

El tren se detiene en una estación; un viajero baja precipitadamente y pregunta al mozo de la fonda, que sale a su encuentro:

—¿Cuántos minutos de parada?

—Dos... pero si V. quiere comer, la mesa está servida.

Sres. Scott y Bowne Barcelona 19 abril 1886. — La *Emulsion Scott* en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación a los hipofosfitos, de aquí que con frecuencia recete yo la *Emulsion Scott* en los casos de *linfatismo*, *escrofulismo*, *raquitismo*, *tuberculosis en primero y segundo grado*, *depauperación orgánica*, debida a diferentes causas, debiendo las más veces felicitarme por el éxito obtenido.

Dr. M. E. DE LICIAIGA.
Profesor Médico-Cirujano, Cortes, 285.

LA INDIGESTION O DISPEPSIA.

Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables a todos los casos. Conserve el vientre corriente, renuévese

el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la acción del hígado, y la curación es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue? ¿A dónde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir y esos órganos? Los dispepticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Vells, residente en la calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses como alterativo y tónico y los considero como el más eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 15, Nueva-York; el Doctor Elios Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre o humores la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona 425

Anuncios de interés

PARADOR Y NEGOCIO DEL COMERCIO.

Se ha preparado un salón propio para esta clase de industria en la Puerta Real, primer piso, número 2 y se abrió al público el día 16 del corriente, a cargo de D. Ramon Alvarez, antiguo industrial en dicho ramo, donde seguirá confeccionando toda clase de sorbetes, refrescos, quesos helados y cuantos encargos se le confien para dentro y fuera del establecimiento, siendo los precios como los años anteriores

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

LEON GRANDJEAN RELOJERO SUIZO CALLE LARGA, N.º 6.

INSTITUTRIZ. — La señora doña Encarnación Fuentes, viuda de Angel, que posee títulos de profesora elemental y superior, se ofrece a las familias en esta ciudad para el indicado cargo de institutriz ó para algun colegio ó academia que desee utilizar sus servicios. Tiene personas que le abonen. Vive en Cádiz, Consulado Viejo 2, a donde puede dirigirse si gusta quien desee más pormenores. 8-4

SE VENDEN tres carruajes, un familiar, una carretela y una victoria en perfecto estado de uso. — Darán razon Consistorio, número 13.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

EL ARMIÑO, CALLE DE GARACUEL, NÚM. 16.

Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

SE DESEA adquirir una prensa hidráulica en buen estado de servicio. — Beaterio núm. 4. 10-5

PRENSAS PARA UVA, sistema BERTRAN, privilegiado; pueden verse estas prensas en la calle Santísima Trinidad, núm. 15. 5

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 29. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Teresa de Jesús Dominguez. Diego Gonzalez. José Antonio Moreno Turon. Defunciones. D. Manuel Letran Rodriguez. D.ª Manuela Perez Gutierrez.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE FRANQUEO. Sor Teresa de Jesús Mora. — Puerto-Rico. Jerez 29 de Julio de 1887. — P. el Administrador, J. Gallego.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 28 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	116
Entrada en el día de la fecha	3
Total	119
Baja por curados	5
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	114
CEMENTERIO	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4	
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día	24
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	123
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transuantes socorridos	6
CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	112
Entrados en el día de la fecha	6
Total	118
Han salido	4
Quedan	114

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el día 29.

Reses	P. so	Precio.	
Ganado vacuno	5	1472-12 kilos	1'25 ptas.
Lanar	15	238-000	1'00 »
Machos cabrios	0	00-300	1'00 »
De cerda	1	158-800	0'00 »

Boletín Religioso.

UBILEO CIRCULAR. — San Ignacio. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — San Teodomiro M. MAÑANA. — San Ignacio de Loyola fr.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Solemne Triduo que los Padres de la Compañía de Jesús para celebrar la fiesta de su Padre y Fundador San Ignacio de Loyola le consagran en su iglesia de esta ciudad de Jerez en los días 29, 30 y 31 de Julio. Por la tarde a las siete, expuesto el Santísimo Sacramento, despues de rezado el Santo Rosario y hecho un breve ejercicio, será el sermón, predicando las tres tardes los Padres de la Compañía de Jesús. El domingo día 31, fiesta de dicho Santo, a las nueve de la mañana habrá funcion solemne. Los días 30 y 31 de Julio y 1, 2 y 3 de Agosto, está en esta Iglesia el Jubileo circular.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS

La archicofradía del Santísimo é Inmaculado Corazon de María celebrará los ejercicios espirituales el presente mes, el próximo Domingo 31 a las siete de la tarde en dicha iglesia parroquial.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 28.

—Algunos amigos del Sr. Salamanca lamentábanse ayer de que, haciendo un mes próximamente que el gobierno tenía acordado en principio el nombramiento del Sr. Salamanca para el Gobierno general de Cuba, no le haya consultado sobre los reformas acordadas para Ultramar, siendo aquél el que tiene que llevarlas a la práctica.

—S. A. la infanta doña Isabel no acompañará a la familia real en su viaje a las provincias del Norte. S. A. permanecerá todo el verano en la Granja.

—El directorio provisional de los federales orgánicos se reunió ayer y aprobó la circular que dirige a sus correligionarios para que activen la organización de Comités a fin de que la Asamblea del partido pueda reunirse en el otoño próximo.

—S. M. la reina regente visitó ayer tarde el alcázar y el acueducto de Segovia. Es probable que el domingo visite el santuario de Fuencisla.

—Como preparatorio de un Congreso hispano-portugués que ha de efectuarse en 1888 y en cuanto se halle terminado el ferrocarril de Salamanca a Oporto, se verificará otro en Salamanca en Setiembre próximo para ocuparse en asuntos de agricultura y ganadería.

—El Sr. Abascal conferenció ayer tarde con el señor Sagasta, con objeto de manifestarle el estado excepcional en que se encuentra el Ayuntamiento con la cuestión de los alcoholes, rogándole se resolviera cuanto antes.

El Sr. Sagasta manifestó al alcalde que llevará este asunto al Consejo que ha de celebrarse el próximo sábado.

—El gobierno aspira a que en la segunda parte de la presente legislatura queden aprobados definitivamente los proyectos de Código penal, Jurado, reforma de la ley orgánica del poder judicial, reforma de lo contencioso y base de matrimonio civil concertada con el Papa.

Las reformas militares quedarán, según los ministeriales a que aludimos, para la tercera legislatura, es decir, quedarán archivadas.

Suponemos que esos ministeriales se han olvidado del general Cassola. ¡Como está fuera!

—Ha sido firmado por S. M. la reina regente el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para invertir pesetas 250.000 en la reparación del palacio de Vista-Alegre é instalar en él el Asilo de inválidos del trabajo.

—El presidente de la sociedad de Escritores y Artistas, Sr. Nuñez de Arce, dedicase con actividad a los trabajos preparatorios del octavo Congreso literario, que,

con arreglo a lo acordado en el último, debe celebrarse en Madrid en Octubre. Con este motivo nos visitarán varios literatos ilustres, entre ellos Jules Simon y tal vez Dumas (hijo).

—La conferencia celebrada ayer por el general Salamanca con el ministro de Ultramar, tuvo bastante interés, según se dijo en dicho ministerio.

Nombrado el general Salamanca gobernador superior de Cuba, a pesar de su resistencia, inauguró ayer las conferencias que ha de celebrar con el Sr. Balaguer, para ponerse de acuerdo en lo que se refiere al estado de la Gran Antilla, y reformas que pueden y deben allí llevarse al inaugurar la nueva administración la autoridad superior, cuyo nombramiento apareció ayer en la *Gaceta*.

Teniendo en cuenta los sacrificios que impone siempre a todos los funcionarios, así civiles como militares el prestar sus servicios en las colonias, importa dar las mayores garantías posibles a esos funcionarios, para que la obra de la moralización administrativa sea más fácil, y teniendo presente el ejemplo de todos los países en la administración de sus colonias, tenemos entendido que el general Salamanca expuso al Sr. Balaguer los inconvenientes de esta reforma.

Hizo, sin embargo, una excepción; el general Salamanca admite la rebaja proyectada en su sueldo ó sea en el de capitán general.

Como por otra parte se hace necesario encontrar recursos que vengan a resacrir la baja que produce la supresion de los derechos de exportación, parece que el general Salamanca propuso medios que conducan al mismo fin y resultado, con mayor suavidad y sin afectar en nada a los funcionarios civiles y militares, dejando por tanto abiertas de par en par las puertas a la campaña necesaria de moralización administrativa.

Sobre esto descansó, según nuestros informes, la conferencia celebrada ayer por dichos señores.

—A falta de otra cosa, se habló anoche de la cuestión de órden público. Los que se creen bien informados de lo que hacen ó intentan los que todo lo esperan de un hecho de fuerza, dicen saber que hay un doble trabajo encaminado al propio fin. Dirige el uno el Sr. Ruiz Zorrilla en persona, y corre el otro a cargo de los jefes militares emigrados. Estos parecen ir más deprisa, y en su afán de llegar pronto a la meta, parece que no perdonan ni desechan medio.

Alguno debía ser de tal índole que hasta motivó que al enterarse de él el Sr. Ruiz Zorrilla, empleara toda su influencia para que no se utilizase. ¡Dios le pague a don Manuel sus humanitarios sentimientos! Todo esto se dice y más, pero nos parece que en todo ello hay mucho de fantasía.

ÚLTIMA HORA POLÍTICA Y FINANCIERA.

Madrid 28 de Julio.

Paris 28 (11 mañana). — Hay gran expectacion en conocer el resultado de las gestiones que se hacen contra el alcohol alemán.

Esta cuestión vá tomando un carácter político y su resultado se considerará como decisivo para la política internacional de España.

CONGRESO.—SALON DE CONFERENCIAS.

5 tarde. — El ministerio de Ultramar ha remitido a San Ildefonso para la firma de la reina regente y por el correo de hoy serán trasmitidos a Cuba, los decretos organizando las facultades de medicina y farmacia de la universidad de la Habana en iguales condiciones que las de la Península.

7 noche. — En los centros oficiales no se tiene la menor noticia que una comision de Paris se proponga recorrer los terrenos accidentados de dicha provincia y de las de Granada y Almería, buscando indicios de que puedan existir ocultas aguas termales.

En el caso de algun descubrimiento formularian la denuncia correspondiente, con objeto de montar magníficos establecimientos por cuenta de una importante sociedad francesa.

SENADO.—SALON DE CONFERENCIAS.

7 tarde. — Coméntase mucho las reformas anunciadas anoche y que se propone llevar a cabo el Sr. Balaguer en el plazo más breve posible.

Hoy publica la *Gaceta* la supresion de los derechos de exportación, base del nuevo sistema económico para la gran Antilla.

La conversion de la Deuda, encargándose el Banco Hispano Colonial de recoger los títulos de la Deuda de Cuba, y por tanto de la de Aduanas y billetes hipotecarios emitidos en 1882, constituye una de las importantísimas reformas que el ministro de Ultramar con elogio de todos los hombres políticos, está resuelto a su inmediata publicación.

El Sr. Balaguer hace una buena campaña y su paso por el citado ministerio no podrá quedar en olvido, en muchos años.

IMPRESIONES.

8 noche. — De escaso interés político ha sido el día de hoy. Las cartas de San Sebastian y Biarritz son los temas de las conversaciones.

Una noticia circula a última hora que es de sumo interés. Dicese que se gestiona por diplomacia Europea la celebracion de una conferencia para decidir si es lícito aumentar las primas de exportación que hacen ilusorios los tratados de comercio.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 35 a 45.—Cebada nueva, de 20 a 21.—Garbanzos viejos, de 60 a 120.—Habas nuevas, de 35 a 37.—Alpiste nuevo, de 46 a 47.—Alverjones, de 00 a 00.—Maíz, de 38 a 40.

CARNES.—Vaca, de 1'25 de peseta a 1'37. Cerdo, de 0'00 de peseta a 0'00.—Oveja, de 1'00 de peseta a 1'12.—Macho, de 1'00 de peseta a 1'12.—Carnero, de 1'00 de peseta a 1'12.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 27 en la noche. Vapor español Pilar, de Vigo en 50 horas con carga general. Día 28. Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 24 pasajeros. Vapor español José Ramon, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Reina Cristina, de Huelva en 6 horas en lastre. Vapor inglés India, de New-York en 15 días con tabaco. El místico portugués Maria I, de Fuzeta con pescado fresco. El falucho Jóven Pepito, de Isla Cristina con jomajas. El laúd San Manuel, de Tarifa con losa.

SALIERON.

Día 28. Vapor español correo James Haynes, con carga general para Tanger. Vapor español Cabo Quejo, con carga general para Lisboa, Vigo y Bilbao. Vapor español Pilar, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Zurbarán, con carga general y vinos para Liverpool. Vapor inglés Starley Hall, con carga general y vinos para Leith y Burdeos. Vapor inglés Cádiz, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Barca francesa France Cherie, con palos tintes de tránsito para Burdeos. Bergantin-goleta inglés Electra, con sal para San Juan de Terranova. Polacra-goleta española Maria Asunta, con sal para La Guardia.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga a flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA AMBERES directamente.—El vapor belga

PRINCESSE LOUISE, saldrá de Cádiz el domingo 31 del corriente. Admite carga.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

El muy acreditado vapor español

CÁMARA, su capitán D. Federico Molins, saldrá para dichos puertos el Martes 2 de Agosto, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

GUIDO, su capitán D. J. de Echevarria, saldrá de Cádiz el 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 30.

7 30 de la mañana	9	de la tarde
11 de la idem.	12	de la tarde.
1 de la tarde.	5	de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 a las 12'15 de la madrugada.

Se ha verificado la apertura de la exposicion industrial y comercial en Lisboa.

El ministro de España en Paris ha reclamado contra el aumento de derechos en los alcoholes.

Madrid 29 a las 5'45 de la tarde.

La Sociedad de Agricultores solicitó el estanco de los alcoholes y la supresion de los consumos.

Tranquilidad en la Península. El general Boulanger ha desafiado a Mr. Ferry.

Consultado, 65' 5.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la pérdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9.
Subasta correspondiente al mes de Agosto de 1886.

El Domingo 31 de Julio de 1887, de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 30 de Junio de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

Sección de ropas.

- 16976 Dos rosarios. 20
- 16983 Una mesa con tapa de piedra. 300
- 17007 Una chaqueta. 20
- 17009 Unas mantesas oro. 60
- 17026 Un terno. 40
- 17035 Un reloj y leontina de de plata. 140
- 17037 Uno: borciguies. 10
- 17056 Una bata de coco. 11
- 17057 Dos prendas. 14
- 17061 Una camisa y unas calzonas. 10
- 17074 Un espejo. 11
- 17075 Una levita de uniforme bordada en plata. 100
- 17085 Un pañuelo. 8
- 17097 Un cobertor, un vestido coco y una colcha. 40
- 17122 Un pañuelo. 10
- 17138 Un alfiler de oro y piedra negra y una abeja de oro granate. 70
- 17152 Una sarteneja. 20
- 17164 Un collar y pulsera de coral, un alfiler, zarcillos y un anillo amatista y zarcillos. 100
- 17165 Medio aderezo de oro y perlas. 80
- 17167 Una sombrilla. 30
- 17179 Un vestido de coco y otras prendas. 24
- 17187 Unas botas. 12
- 17198 Tres manteles y dos cuadros. 14
- 17220 Un sombrero. 14
- 17222 Una chaqueta. 11
- 17242 Tres sábanas y una camisa. 12
- 17148 Una cortina, una sábana y dos fundas. 16
- 17263 Una cuchara y un tenedor de plata. 60
- 17268 Un reloj y leontina. 24
- 17272 Un pañuelo. 12
- 17289 Una mesa costurero maqueada. 80
- 17297 Unas botas. 11
- 17311 Un cabo de género y tres prendas. 20
- 17326 Una sábana y una enagua de coco. 20
- 17327 Una enagua de coco y un pañuelo. 20
- 17328 Unos zarcillos topacio. 40
- 17329 Unos zarcillos de corales. 40
- 17348 Un cabo coco. 12
- 17349 Un pañuelo. 16
- 17354 Unas enaguas blancas. 12
- 17355 Un pantalón y una corcha. 16
- 17356 Un terno usado. 30
- 17387 Una chaqueta. 14
- 17391 Cuatro prendas. 10
- 17403 Un vestido y chaleco. 8
- 17407 Una faja. 10
- 17432 Un pañuelo. 18
- 17433 Una camiseta. 16
- 17456 Un cabo de coco. 16
- 17492 Un cobertor. 16
- 17503 Dos enaguas negra. 16
- 17513 Una enagua y una sábanas. 14
- 17542 Una azada. 30
- 17553 Un cobertor. 11
- 17562 Un cabo coco. 12
- 17564 Varias prendas. 14
- 17585 Una muda ropa. 6
- 17591 Una colcha, dos fundas y una sábanas. 20
- 17595 Dos cabos de género. 12
- 17600 Una muda ropa. 10
- 17603 Una colcha. 30
- 17607 Un abanico de nácar y un a filer oro. 50
- 17609 Dos prendas. 10
- 17612 Dos sábanas. 10
- 17621 Una chaqueta. 20
- 17627 Unas botas. 14
- 17628 Una pitillera de plata. 40
- 17641 Una colcha. 16
- 17651 Cinco cuadros. 12
- 17653 Varias prendas. 16
- 17654 Dos prendas. 8
- 17657 Dos calzoncillos. 10
- 17668 Un vestido coco. 12
- 17677 Un vestido coco. 16
- 17710 Un vestido coco. 10
- 17711 Un vestido negro. 10
- 17717 Un reloj de plata. 100
- 17719 Dos prendas. 8
- 17725 Un perol. 10
- 17755 Unas botas. 10
- 17761 Un capote. 20
- 17791 Unas botas. 8
- 17798 Una colcha. 8
- 17814 Un espejo. 8
- 17815 Dos prendas. 14
- 17825 Unas argollas y dos anillos. 20
- 17854 Una pulsera oro. 60
- 17868 Dos sábanas y enagua. 12
- 17869 Un pañuelo. 12
- 17872 Un vestido coco. 16
- 17879 Un vestido negro. 18
- 17914 Un vestido coco. 14
- 17930 Dos cabos género. 8

Jerez y Junio 30 de 1887.—Juan Manuel de la Vega.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Per mayor, en Paris, en casada J. FERRE, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre á la firma AROUD

Compañía Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ

19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 0'05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. **¡EXITO SEGURO!**—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la **marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ**. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que curalos flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

BAÑOS DE MAR
EN LA PLAYA DENOMINADA

LA PUNTILLA
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado día 1.º, ratificando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS.

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono	2	
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono	1	
Galerías generales, cada persona.		35
Abono á las Galerías por 15 baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños men res de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.

GRANDES ALMACENES
DE

TOVÍA Y GOMEZ
CÁDIZ.

Llegó la tercera remesa de sombreros á siete pesetas, sirva de aviso para los numerosos encargos que tenemos de nuestros clientes.

Además anunciamos se realizan varios artículos á la mitad de su primitivo costo.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compá. n.º 2

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su analisis resultará la verdad.
Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
POR MAYOR
COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Arrendamientos.

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon.

Se arrienda desde ahora en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 11

Se arriendan dos almacenes bajos en la Judería.—Tornería, 24, darán razon. 16

Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razon. 29

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

20.000

Se venden 20.000 horquillas en la calle del Sol, núm. 50, á precios arreglados.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**

De venta, en la droguería de Vargas.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos

del **Docteur PIERRE**

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

FUENTE AMARGA,
CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA
DE LA COMPANÍA FRANCO-SUIZA.

RECONOCIDA POR LOS MÁS SÁBIOS DOCTORES COMO LA MEJOR PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS.

Si quereis criar á vuestros hijos sanos y robustos, con la Harina Lacteada de la Compañía Franco Suiza lo conseguireis. No confundir esta marca representada por una madre alimentando á su hijo, con otras que son de inferior calidad.

Se vende en todos los Ultramarinos, Comestibles, Droguerías y Confiterías.

AGENTES GENERALES EN ANDALUCÍA,
ED MOYANO Y C.ª
6, Antonio Lopez, 6. 24, Francos, 24.
CÁDIZ SEVILLA.